UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00060-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 18 ENE 2023

Visto la solicitud S/N presentado por el Bach. John Wilmer MUÑOZ GUZMÁN de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente, sobre nominación de Jurado y Fijación de fecha de sustentación de la tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Revisora de la borradora de tesis integrada por los docentes: Ph. D. **Nery SANTILLANA VILLANUEVA** (Presidente) e integrado por el Dr. **José Antonio QUISPE TENORIO** (Miembro) han emitido el dictamen de aprobación y de pase a la sustentación de la Tesis titulado: **EFECTO DE LA CO-INOCULACIÓN, SINORHIZOBIUM-AZOSPIRILLUM Y ENCALADO DEL SUELO EN LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE VARIEDADES DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA, L.) EN LLACHOCCMAYO, AYACUCHO A 3814 MSNM**, presentado por el Bach. John Wilmer MUÑOZ GUZMÁN y tramitado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil;

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario Nº 039-2021-UNSCH-CU, de fecha 16 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de Originalidad de los Trabajos de Investigación en la UNSCH;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 000725-2019-UNSCH-EPG/D, de fecha 23 de diciembre de 2019, se resuelve aprobar el proyecto de investigación y tomar conocimiento de la designación del Dr. **Juan Ramiro PALOMINO MALPARTIDA** como asesor de la citada tesis; así como por Resolución Directoral Nº 000726-2022-UNSCH-EPG/D, de fecha 20 de diciembre de 2022, se resolvió aprobar el borrador de la citada tesis, dejando expedita para que la interesada solicite la fijación de la fecha y hora para la sustentación;

Que, el Bach. John Wilmer MUÑOZ GUZMÁN cumple con los requisitos de admisibilidad establecida por el artículo 77º del Reglamento de la Escuela de Posgrado, para la sustentación del referido trabajo de investigación;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la inc. d) del artículo 114º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR HABILITADO al Bach. John Wilmer MUÑOZ GUZMÁN Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente, para la sustentación de la tesis titulado: **EFECTO DE LA CO-INOCULACIÓN, SINORHIZOBIUM-AZOSPIRILLUM Y ENCALADO DEL SUELO EN LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE VARIEDADES DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA, L.) EN LLACHOCCMAYO, AYACUCHO A 3814 MSNM.**

Artículo 2º.- NOMINAR AL JURADO de sustentación de la tesis, encargado de recibir y calificar el acto de sustentación, conformado de la siguiente manera:

Presidente	:	Dr. Emilio German RAMÍREZ ROCA – Director de la EPG
		Dr. Jaime Alberto HUAMÁN MONTES - Director de la UPG - FIMGC
Miembro	:	Ph. D. Nery SANTILLANA VILLANUEVA
		Dr. José Antonio QUISPE TENORIO

Artículo 3º.- FIJAR la fecha de sustentación presencial para el día martes, 24 de enero de 2023 a hora 06:00 pm.

Artículo 3º.- INVITAR al asesor para el acto de sustentación de la tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Emilio G. Ramírez Roca